ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **30 DE AGOSTO DE 2013**, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL VEHICULAR ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTANDO REUNIDOS POR EL MUNICIPIO LOS C.C.: **LIC. LUIS DANILO FLORES GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; C. MARÍA ESTHER MATÍAS VARELA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; C.P. LAURA MORA MONDRAGÓN, PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; LIC. LUIS ORTEGA PÉREZ, SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; ING JOSÉ RAFAEL ÁLVAREZ MONROY, TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; LIC. MARÍA E. GARDUÑO PÉREZ , CUARTO VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; Y POR LAS EMPRESAS :JIMÉNEZ HERNÁNDEZ DANIEL, REPRESENTANDO A LA EMPRESA CONSORCIO RODAHU S.A. DE C.V.; P. ARQ. OCTAVIO LERDO ASCENCIO , EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA CEEDAR DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA Y URBANIZADORA S.A. DE C.V. Y MERCEDES TELLO ZAMORA, EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA,** QUIENES VERIFICAN LA **INVITACION RESTRINGIDA** Nº **VCHS-IR-RM-001-ADQ/13**, REFERENTE A LA ACCIÓN DE NOMBRE: **"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EMPLEADOS SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD"**, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARATORIA DE ASISTENCIA DEL NUMERO DE LICITANTES
3. PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS
4. APERTURA, ANALISIS Y EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS
5. APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS
6. FIRMA DEL ACTA.

EN DESAHOGO DEL

PRIMER PUNTO.- DEL ORDEN DEL DIA, ESTE QUEDA CONVALIDADO CON LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS.

SEGUNDO PUNTO.- LA C. MARÍA ESTHER MATÍAS VARELA, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL VEHICULAR, DECLARA INICIADO EL EVENTO REFERENTE A LA PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO, ASI MISMO PROCEDE A INDICAR QUE TRES EMPRESAS REALIZARON COMPRA DE BASES, SIENDO LAS SIGUIENTES: **CONSORCIO RODAHU S.A. DE C.V.; REPRESENTADA POR EL C. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ DANIEL, CEEDAR DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA Y URBANIZADORA S.A. DE C.V. ; REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO EL P. ING. OCTAVIO LERDO ASCENCIO Y LA C. MERCEDES TELLO ZAMORA, EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA;** A SU VEZ, SE CUENTA CON TODOS LOS LICITANTES ANTES MENCIONADOS; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13.36 FRACCIÓN II DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO ASI COMO DEL ARTICULO 83, 84, 85, 86 Y 87 DEL REGLAMENTO DE DICHO ORDENAMIENTO, SE PROCEDE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

TERCER PUNTO.- SE PROCEDE A RECIBIR LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN EL SIGUIENTE ORDEN:

Nº	EMPRESA
1	**CONSORCIO RODAHU S.A. DE C.V.**
2	**CEEDAR DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA Y URBANIZADORA S.A. DE C.V.**
3	**MERCEDES TELLO ZAMORA**

CUARTO PUNTO.- SE PROCEDE ABRIR, ANALIZAR Y REVISAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, OBTENIÉNDOSE LO SIGUIENTE:

LA EMPRESA: **CONSORCIO RODAHU S.A. DE C.V.,** PRESENTA DEBIDAMENTE REQUISITADOS TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR TAL MOTIVO SU PROPUESTA TÉCNICA ES ACEPTADA.

LA EMPRESA: **CEEDAR DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA Y URBANIZADORA S.A. DE C.V.,** PRESENTA DEBIDAMENTE REQUISITADOS TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR TAL MOTIVO SU PROPUESTA TÉCNICA ES ACEPTADA.

LA PERSONA FÍSICA: **LA C. MERCEDES TELLO ZAMORA;** PRESENTA DEBIDAMENTE REQUISITADOS TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR TAL MOTIVO SU PROPUESTA TÉCNICA ES ACEPTADA.

QUINTO PUNTO.-, SE PROCEDE A ABRIR Y LEER EN VOZ ALTA LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, OBTENIENDOSE LO SIGUIENTE:

PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION
DE PROPUESTAS, DE LA
INVITACIÓN RESTRINGIDA Nº VCHS-IR-RM-001-ADQ/13
REFERENTE A LA ACCIÓN DE NOMBRE:
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EMPLEADOS SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

EMPRESA	DESCRIPCION	TOTAL	ACEPTADA / RECHAZADA
CONSORCIO RODAHU S.A. DE C.V.	Adquisición de Despensas para Empleados Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad	$2,296,811.16	ACEPTADA
CEEDAR DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA Y URBANIZADORA S.A. DE C.V.		$2,111,484.96	ACEPTADA
MERCEDES TELLO ZAMORA		$2,135,462.04	ACEPTADA

HECHA LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE PROCEDE A RUBRICAR LAS PROPUESTAS ECONOMICAS POR LAS PERSONAS ASISTENTES:

SEXTO PUNTO.- SE INFORMA A LOS ASISTENTES AL ACTO QUE SE PROCEDE A LA ELABORACION Y EMISION DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE

POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, POR TAL MOTIVO SOLICITA A LOS PRESENTES AL ACTO, ESPEREN A QUE EL COMITE DICTAMINE SU RESOLUCION.

COMO CONSECUENCIA DE LO EXPUESTO ASI COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO.

POR EL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS DANILO FLORES GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

C.P. LAURA MORA MONDRAGÓN
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. LUIS ORTEGA PÉREZ
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ING. JOSÉ RAFAEL ÁLVAREZ MONROY
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. MARÍA E. GARDUÑO PÉREZ
CUARTO VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

C. MARÍA ESTHER MATÍAS VARELA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

POR LAS EMPRESAS

Daniel

C. DANIEL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSORCIO
RODAHU S.A. DE C.V.

P. ING. OCTAVIO LERDO ASCENCIOO
ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA
CEEDAR DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA Y
URBANIZADORA S.A. DE C.V.

C. MERCEDES TELLO ZAMORA
EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN RESTRINGIDA No. VCHS-IR-RM-001-ADQ/13
REFERENTE A LA ACCION DE NOMBRE:
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EMPLEADOS SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TRANSFORMANDO VALLE DE CHALCO 2013-2015

FORMATO No. RMCV-01-IR001/13

SIENDO LAS **10:30 HORAS** DEL DÍA **30 DE AGOSTO DE 2013**, ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL VEHICULAR ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS C.: **LIC. LUIS DANILO FLORES GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; C. MARÍA ESTHER MATÍAS VARELA SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; C.P. LAURA MORA MONDRAGÓN, PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; LIC. LUIS ORTEGA PÉREZ, SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ING. JOSÉ RAFAEL ÁLVAREZ MONROY, TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; LIC. MARÍA E. GARDUÑO PÉREZ, CUARTO VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS;** POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13.23 FRACCIÓN II Y III DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ARTICULO 47 FRACCIÓN III Y VIII DE SU REGLAMENTO, SE DA INICIO A LA EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y EMISIÓN DEL DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA. **INVITACION RESTRINGIDA** Nº **VCHS-IR-RM-001-ADQ/13**, REFERENTE A LA ACCIÓN DE NOMBRE: **"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EMPLEADOS SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD**; BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1.- LISTA DE ASISTENCIA
2.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN
3.- NOTIFICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.
4.- ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS ASÍ COMO EMISIÓN DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN
5.- FIRMA DEL ACTA.

EN DESAHOGO DEL

PRIMER PUNTO.- DEL ORDEN DEL DÍA, ESTE QUEDA CONVALIDADO CON LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS.

SEGUNDO PUNTO.- MEDIANTE LA SESIÓN ORDINARIA SEXTA PUNTO 10° DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2013 DE CABILDO SE AUTORIZO LA ACCIÓN DENOMINADA: **ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EMPLEADOS SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD** ASIGNÁNDOSE UNA CANTIDAD DE **$2,142,000.00 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.),** POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 13.41 FRACCIÓN I DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO SE PROGRAMO EL PROCESO DE **INVITACION RESTRINGIDA** PARA DICHA ADQUISICIÓN, ADEMÁS, SE REVISO EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACION RESTRINGIDA** Nº **VCHS-IR-RM-001-ADQ/13**, REFERENTE A LA ACCIÓN DE NOMBRE: **"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EMPLEADOS SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD)"**; PARA LO CUAL COMPRARON BASES LAS EMPRESAS: **CONSORCIO RODAHU S.A. DE C.V., CEEDAR DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA Y URBANIZADORA S.A. DE C.V. Y MERCEDES TELLO ZAMORA, EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA,** EL PERIODO LIMITE PARA COMPRA DE BASES FUE EL DÍA **22 DE AGOSTO DE 2013**, SE REALIZO JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA PRESENTE ACCIÓN, EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2013, CONTINUANDO CON EL PROCESO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13.36 FRACCIÓN II DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, MOTIVO POR EL CUAL SE PRESENTA ANTE EL COMITÉ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EFECTUADO EL DÍA DE HOY **30 DE AGOSTO DE 2013** POR LAS EMPRESAS: **CONSORCIO RODAHU S.A. DE C.V., CEEDAR DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA Y URBANIZADORA S.A. DE C.V. Y MERCEDES TELLO ZAMORA EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA** TRES OFERENTES DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN, PROCEDIENDO A LA REVISIÓN DE DICHAS PROPUESTAS:

TERCER PUNTO.- EL SECRETARIO EJECUTIVO, INFORMA AL COMITÉ QUE EN LA REVISIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

Nº	EMPRESA	ACEPTADA / RECHAZADA	MOTIVO
1	**CONSORCIO RODAHU S.A.DE C.V.**	ACEPTADA	PRESENTAN TODOS LOS PUNTOS DE LAS BASES
2	**CEEDAR DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA Y URBANIZADORA S.A. DE C.V.**	ACEPTADA	PRESENTAN TODOS LOS PUNTOS DE LAS BASES
3	**MERCEDES TELLO ZAMORA**	ACEPTADA	PRESENTAN TODOS LOS PUNTOS DE LAS BASES

POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13.36 FRACCIÓN III DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS: **CONSORCIO RODAHU S.A. DE C.V., CEEDAR DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA Y URBANIZADORA S.A. DE C.V. Y MERCEDES TELLO ZAMORA**, EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA, SON ACEPTADAS, POR TAL MOTIVO Y CONTÁNDOSE CON 03 (TRES) PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 13.36 FRACCIÓN II ,13.42 Y 13.43 DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDE A LA REVISIÓN DE DICHA PROPUESTA, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO.

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN RESTRINGIDA No. VCHS-IR-RM-001-ADQ/13
REFERENTE A LA ACCION DE NOMBRE:
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EMPLEADOS SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

TRANSFORMANDO VALLE DE CHALCO 2013-2015

CUARTO PUNTO.- TENIENDO EN CUENTA QUE SE CUENTA CON TRES PROPUESTAS QUE PRESENTAN TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE ACUERDO A LA PROPUESTA ECONÓMICA SE OBTIENE LO SIGUIENTE:

EMPRESA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	ACEPTADA / RECHAZADA
CONSORCIO RODAHU S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EMPLEADOS SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	$2,296,811.16	ACEPTADA
CEEDAR DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA Y URBANIZADORA S.A. DE C.V.		$2,111,484.96	ACEPTADA
MERCEDES TELLO ZAMORA		$2,135,462.04	ACEPTADA

UNA VEZ VERIFICADOS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTES SE VERIFICARON LOS PRECIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	EXPEDIENTE TÉCNICO		Consorcio RODAHU S. A. de C. V.		CEEDAR Distribuidora Comercializadora y Urbanizadora S. A. de C. V.		Mercedes Tello Zamora	
				P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL
1	ARROZ (MORELOS)	KG	2	$ 18.00	$ 36.00	$ 22.00	$ 44.00	$ 19.20	$ 38.40	$ 18.20	$ 36.40
2	FRIJOL DE PRIMERA CALIDAD	KG	2	$ 31.00	$ 62.00	$ 36.00	$ 72.00	$ 33.00	$ 66.00	$ 31.00	$ 62.00
3	LENTEJA DE PRIMERA CALIDAD	KG	0.5	$ 27.00	$ 13.50	$ 28.00	$ 14.00	$ 20.00	$ 10.00	$ 26.08	$ 13.04
4	AZUCAR ESTANDAR DE PRIMERA CALIDAD	KG	3	$ 18.90	$ 56.70	$ 20.00	$ 60.00	$ 15.00	$ 45.00	$ 19.00	$ 57.00
5	SAL DE MESA (LA FINA)	KG	1	$ 8.80	$ 8.80	$ 12.00	$ 12.00	$ 9.90	$ 9.90	$ 8.90	$ 8.90
6	SOPA DE PASTA (LA MODERNA)	SOBRE	4	$ 5.60	$ 22.40	$ 7.00	$ 28.00	$ 6.50	$ 26.00	$ 5.46	$ 21.84
7	FRASCO DE NORKR SUIZA DE 225 GRS.	FRASCO	1	$ 31.49	$ 31.49	$ 32.00	$ 32.00	$ 34.60	$ 34.60	$ 30.50	$ 30.50
8	ACEITE (MARAVILLA)	LITRO	2	$ 42.35	$ 84.70	$ 45.00	$ 90.00	$ 40.00	$ 80.00	$ 42.34	$ 84.68
9	ATUN EN AGUA DE 170 GRS (DOLORES)	LATA	3	$ 18.15	$ 54.45	$ 25.00	$ 75.00	$ 16.00	$ 48.00	$ 18.10	$ 54.30
10	GELATINA EMPAQUE DE 170 GRS (D'GARI)	PIEZA	1	$ 10.00	$ 10.00	$ 12.00	$ 12.00	$ 9.00	$ 9.00	$ 9.80	$ 9.80
11	LECHE EN POLVO DE 800 GRS (NIDO)	BOTE	1	$ 124.00	$ 124.00	$ 125.00	$ 125.00	$ 110.00	$ 110.00	$ 123.25	$ 123.25
12	CAFÉ SOLUBLE PRESENTACION DE 200 GRS (NESCAFE)	FRASCO	1	$ 96.80	$ 96.80	$ 100.00	$ 100.00	$ 91.00	$ 91.00	$ 96.90	$ 96.90
13	MERMELADA PRESENTACION DE 550 GRS (MACKORNIK)	FRASCO	1	$ 41.00	$ 41.00	$ 42.00	$ 42.00	$ 42.30	$ 42.30	$ 40.50	$ 40.50
14	CHOCOLATE SOLUBLE PRESENTACION DE 800 GRS (CHOCOMILK)	BOTE	1	$ 98.00	$ 98.00	$ 100.00	$ 100.00	$ 90.00	$ 90.00	$ 99.00	$ 99.00
15	CEREAL HOJUELAS DE MAIZ DE 660 GRS (KELOGS)	CAJA	1	$ 59.00	$ 59.00	$ 60.00	$ 60.00	$ 55.00	$ 55.00	$ 58.99	$ 58.99
16	AVENA 400 GRS (QUAKER)	BOTE	1	$ 32.70	$ 32.70	$ 35.00	$ 35.00	$ 33.50	$ 33.50	$ 32.64	$ 32.64
17	MAYONESA DE 390 GRS (MACKORNIK)	FRASCO	1	$ 30.97	$ 30.97	$ 32.00	$ 32.00	$ 32.50	$ 32.50	$ 30.90	$ 30.90
				SUBTOTAL 1 POR DESPENSA	$ 862.51	SUBTOTAL 1 POR DESPENSA	$ 933.00	SUBTOTAL 1 POR DESPENSA	$ 821.20	SUBTOTAL 1 POR DESPENSA	$ 860.64
	PRODUCTOS QUE GENERAN I.V.A.										
18	SERVILLETAS DE 250 PZAS.	PAQUETE	1	$ 23.10	$ 23.10	$ 25.00	$ 25.00	$ 24.50	$ 24.50	$ 22.50	$ 22.50
19	PAPEL HIGENICO PAQUETE CON 4 ROLLOS JUMBO TIPO PETALO	PAQUETE	1	$ 36.50	$ 36.50	$ 35.00	$ 35.00	$ 39.30	$ 39.30	$ 37.50	$ 37.50
20	JABON DE TOCADOR DE 180 GRS (ZEST)	PIEZA	2	$ 18.00	$ 36.00	$ 19.00	$ 38.00	$ 19.50	$ 39.00	$ 17.64	$ 35.28
21	DETERGENTE PARA ROPA DE 1 KG (BOLD 3)	KG	2	$ 29.10	$ 58.20	$ 29.54	$ 59.08	$ 32.40	$ 64.80	$ 29.54	$ 59.08
22	DETERGENTE DE 900 GRS (SALVO)	KG	1	$ 32.10	$ 32.10	$ 32.00	$ 32.00	$ 32.60	$ 32.60	$ 31.05	$ 31.05
23	JABON DE 400 GRS (ZOTE)	PIEZA	1	$ 21.00	$ 21.00	$ 25.00	$ 25.00	$ 23.60	$ 23.60	$ 20.25	$ 20.25
24	PASTA DENTAL DE 150 GRS (COLGATE TOTAL)	PIEZA	1	$ 53.60	$ 53.60	$ 57.00	$ 57.00	$ 56.40	$ 56.40	$ 53.50	$ 53.50
25	PINOL	LITRO	1	$ 28.70	$ 28.70	$ 32.00	$ 32.00	$ 29.90	$ 29.90	$ 28.50	$ 28.50
				SUBTOTAL 2 POR DESPENSA	$ 289.20	SUBTOTAL 2 POR DESPENSA	$ 303.08	SUBTOTAL 2 POR DESPENSA	$ 310.10	SUBTOTAL 2 POR DESPENSA	$ 287.66
				I.V.A. POR DESPENSA	$ 46.27	I.V.A. POR DESPENSA	$ 48.49	I.V.A. POR DESPENSA	$ 49.62	I.V.A. POR DESPENSA	$ 46.03
				TOTAL	$ 335.47	TOTAL	$ 351.57	TOTAL	$ 359.72	TOTAL	$ 333.69

SUBTOTAL 1 Y 2 POR 1788 DESPENSAS	$2,059,257.48	SUBTOTAL 1 Y 2 POR 1788 DESPENSAS	$ 2,210,111.04	SUBTOTAL 1 Y 2 POR 1788 DESPENSAS	$ 2,022,764.40	SUBTOTAL 1 Y 2 POR 1788 DESPENSAS	$ 2,053,160.40
I.V.A. POR 1788 DESPENSAS	$ 82,730.76	I.V.A. POR 1788 DESPENSAS	$ 86,700.12	I.V.A. POR 1788 DESPENSAS	$ 88,720.56	I.V.A. POR 1788 DESPENSAS	$ 82,301.64
TOTAL	$2,141,988.24	TOTAL	$ 2,296,811.16	TOTAL	$ 2,111,484.96	TOTAL	$ 2,135,462.04

CONTINUANDO CON EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE ESTA ACCIÓN EL SECRETARIO EJECUTIVO SOLICITA AL COMITÉ SU DICTAMEN PARA LA PRESENTE ACCIÓN OBTENIÉNDOSE LO SIGUIENTE:

EN CUANTO A LA EMPRESA: **CONSORCIO RODAHU S.A. DE C.V.**, PRESENTA CORRECTOS TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PRESENTA UNA PROPUESTA POR UN MONTO DE **$2,296,811.16 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 16/100 M.N.),** MISMA QUE ES DESECHADA POR EXCEDER EL IMPORTE AUTORIZADO.

EN CUANTO A LA EMPRESA: **CEEDAR DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA Y URBANIZADORA S.A. DE C.V.**, PRESENTA CORRECTOS TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PRESENTA UNA PROPUESTA POR UN MONTO DE **$2,111,484.96 (DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.),** SIENDO UNA PROPUESTA SOLVENTE Y LA MAS BAJA.

EN CUANTO A LA EMPRESA: **MERCEDES TELLO ZAMORA, EN SU CARÁCTER DE PERSONA FISICA**, PRESENTA CORRECTOS TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PRESENTA UNA PROPUESTA POR UN MONTO DE **$2,135,462.04 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.),** SIENDO UNA PROPUESTA SOLVENTE, QUE ES DESECHADA POR EXISTIR UNA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.

POR LO QUE LA EMPRESA: **CEEDAR DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA Y URBANIZADORA S.A. DE C.V.**, PRESENTA UNA PROPUESTA BAJA, ASÍ COMO CONDICIONES ACEPTABLES EN CUANTO A LOS ASPECTOS, TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS EVALUADOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR LO QUE DICTAMINA QUE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A ESTA LICITACIÓN A LA EMPRESA EN MENCIÓN POR UN MONTO DE **$2,111,484.96 (DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.)** DE ACUERDO A LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

PRESIDENTE	A FAVOR	PRIMER VOCAL	A FAVOR
SEGUNDO VOCAL	A FAVOR	TERCER VOCAL	A FAVOR
CUARTO VOCAL	A FAVOR		
APROBÁNDOSE POR:	UNANIMIDAD		

DE TODO LO ANTERIOR, EL COMITÉ INDICA AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL MISMO, REALICE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE A FIN DE QUE SEA COMUNICADO EL FALLO REFERENTE A ESTA **LICITACION RESTRINGIDA**, A TODOS LOS INVOLUCRADOS ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRAN LAS DEPENDENCIAS INTERNAS, Y REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS EN EL PROCEDIMIENTO.

QUINTO PUNTO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **11:00 HORAS** DE LA FECHA ARRIBA MENCIONADA FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

POR EL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS DANILO FLORES GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

C.P. LAURA MORA MONDRAGÓN
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. LUIS ORTEGA PÉREZ
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ING. JOSÉ RAFAEL ÁLVAREZ MONROY
TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. MARIA E. GARDUÑO PÉREZ
CUARTO VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

C. MARÍA ESTHER MATÍAS VARELA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA NO.VCHS-IR-RM-001-ADQ/13
REFERENTE A LA ACCIÓN DE NOMBRE:
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EMPLEADOS SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Transformando Valle de Chalco 2013 - 2015

SIENDO LAS **11:20 HORAS** DEL DÍA **30 DE AGOSTO DE 2013**, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL VEHICULAR ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, ESTÁN REUNIDAS PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD SOBRE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS EN EL ACTO CON RELACIÓN A LA **INVITACION RESTRINGIDA** Nº **VCHS-IR-RM-001-ADQ/13**, REFERENTE A LA ACCIÓN DE NOMBRE: **"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EMPLEADOS SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD) ".**

EL ACTO QUE HOY SE EFECTÚA ES PARA COMUNICAR EL RESULTADO EN BASE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Nº **RMCV-01-IR001/13**, EFECTUADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD CON RESPECTO AL CONCURSO A QUE SE HACE REFERENCIA, ESTA PRESIDIDO POR LA C. MARÍA ESTHER MATÍAS VARELA, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL VEHICULAR Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; QUIEN UNA VEZ COMPROBADA LA PRESENCIA DE LOS POSTORES AL EVENTO HACE SABER A LAS PERSONAS ASISTENTES LO SIGUIENTE:

A. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 88 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE INFORMA LO SIGUIENTE:

- **NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS**

B. POR LO QUE EN APEGO AL ARTICULO 88 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDE A INDICAR EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS FUERON ACEPTADAS:

- **CONSORCIO RODAHU S.A. DE C.V..**
- **CEEDAR DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA Y URBANIZADORA S.A. DE C.V.**
- **MERCEDES TELLO ZAMORA**

POR LO ANTERIOR SE INFORMA LO SIGUIENTE:

EN CUANTO A LA EMPRESA: **CONSORCIO RODAHU S.A. DE C.V.**, PRESENTA CORRECTOS TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PRESENTA UNA PROPUESTA POR UN MONTO DE **$2,296,811.16. (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 16/100 M.N.),** MISMA QUE EXCEDE EL IMPORTE AUTORIZADO, SIENDO UNA PROPUESTA SOLVENTE QUE ES DESECHADA TODA VEZ QUE EXISTE UNA PROPUESTA SOLVENTE CON UN IMPORTE I INFERIOR AL QUE NOS PRESENTA.

EN CUANTO A LA EMPRESA: **CEEDAR DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA Y URBANIZADORA S.A. DE C.V.**, PRESENTA CORRECTOS TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PRESENTA UNA PROPUESTA POR UN MONTO DE **$2,111,484.96 (DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.),** SIENDO UNA PROPUESTA SOLVENTE Y LA MAS BAJA.

EN CUANTO A LA PERSONA FÍSICA: **MERCEDES TELLO ZAMORA.**, PRESENTA CORRECTOS TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PRESENTA UNA PROPUESTA CORREGIDA POR UN MONTO DE **$2,135,462.04 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.),** MISMO QUE NO EXCEDE EL IMPORTE AUTORIZADO. SIENDO UNA PROPUESTA SOLVENTE QUE ES DESECHADA POR EXISTIR UNA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.

POR LO QUE LA EMPRESA: **CEEDAR DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA Y URBANIZADORA S.A. DE C.V.;** PRESENTA UNA PROPUESTA BAJA, ASÍ COMO CONDICIONES ACEPTABLES EN CUANTO A LOS ASPECTOS, TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS EVALUADOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR LO QUE DICTAMINA QUE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A ESTA **LICITACION PUBLICA NACIONAL** A LA PERSONA EN MENCIÓN POR UN MONTO DE **$2,111,484.96 (DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.).**

a) POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 88 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DA A CONOCER EL NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN, SE ADJUDICARA EL PRESENTE CONTRATO SIENDO A LA EMPRESA **CEEDAR DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA Y URBANIZADORA S.A. DE C.V.**, QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EFECTUADO EL DÍA DE HOY **30 DE AGOSTO DE 2013**, PRESENTO SU PROPUESTA CUMPLIENDO CON TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO UNA PROPUESTA ECONÓMICA DE **$2,111,484.96 (DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.)** PARA LA ACCIÓN DE NOMBRE: **"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EMPLEADOS SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD "**, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	CEEDAR, Distribuidora, Comercializadora y Urbanizadora S.A. de C.V.	
				P.U.	SUBTOTAL
1	ARROZ (MORELOS)	KG	2	$ 19.20	$ 38.40
2	FRIJOL DE PRIMERA CALIDAD	KG	2	$ 33.00	$ 66.00
3	LENTEJA DE PRIMERA CALIDAD	KG	0.5	$ 20.00	$ 10.00
4	AZUCAR ESTANDAR DE PRIMERA CALIDAD	KG	3	$ 15.00	$ 45.00

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA NO.VCHS-IR-RM-001-ADQ/13
REFERENTE A LA ACCIÓN DE NOMBRE:
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EMPLEADOS SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Transformando Valle de Chalco 2013 - 2015

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	CEEDAR, Distribuidora, Comercializadora y Urbanizadora S.A. de C.V.	
				P.U.	SUBTOTAL
5	SAL DE MESA (LA FINA)	KG	1	$ 9.90	$ 9.90
6	SOPA DE PASTA (LA MODERNA)	SOBRE	4	$ 6.50	$ 26.00
7	FRASCO DE NORKR SUIZA DE 225 GRS.	FRASCO	1	$ 34.60	$ 34.60
8	ACEITE (MARAVILLA)	LITRO	2	$ 40.00	$ 80.00
9	ATUN EN AGUA DE 170 GRS (DOLORES)	LATA	3	$ 16.00	$ 48.00
10	GELATINA EMPAQUE DE 170 GRS (D'GARI)	PIEZA	1	$ 9.00	$ 9.00
11	LECHE EN POLVO DE 800 GRS (NIDO)	BOTE	1	$ 110.00	$ 110.00
12	CAFÉ SOLUBLE PRESENTACION DE 200 GRS (NESCAFE)	FRASCO	1	$ 91.00	$ 91.00
13	MERMELADA PRESENTACION DE 550 GRS (MACKORNIK)	FRASCO	1	$ 42.30	$ 42.30
14	CHOCOLATE SOLUBLE PRESENTACION DE 800 GRS (CHOCOMILK)	BOTE	1	$ 90.00	$ 90.00
15	CEREAL HOJUELAS DE MAIZ DE 660 GRS (KELOGS)	CAJA	1	$ 55.00	$ 55.00
16	AVENA 400 GRS (QUAKER)	BOTE	1	$ 33.50	$ 33.50
17	MAYONESA DE 390 GRS (MACKORNIK)	FRASCO	1	$ 32.50	$ 32.50
				SUBTOTAL 1 POR DESPENSA	$ 821.20
	PRODUCTOS QUE GENERAN I.V.A.				
18	SERVILLETAS DE 250 PZAS.	PAQUETE	1	$ 24.50	$ 24.50
19	PAPEL HIGENICO PAQUETE CON 4 ROLLOS JUMBO TIPO PETALO	PAQUETE	1	$ 39.30	$ 39.30
20	JABON DE TOCADOR DE 180 GRS (ZEST)	PIEZA	2	$ 19.50	$ 39.00
21	DETERGENTE PARA ROPA DE 1 KG (BOLD 3)	KG	2	$ 32.40	$ 64.80
22	DETERGENTE DE 900 GRS (SALVO)	KG	1	$ 32.60	$ 32.60
23	JABON DE 400 GRS (ZOTE)	PIEZA	1	$ 23.60	$ 23.60
24	PASTA DENTAL DE 150 GRS (COLGATE TOTAL)	PIEZA	1	$ 56.40	$ 56.40
25	PINOL	LITRO	1	$ 29.90	$ 29.90
				SUBTOTAL 2 POR DESPENSA	$ 310.10
				I.V.A. POR DESPENSA	$ 49.62
				TOTAL	$ 359.72

SUBTOTAL 1 Y 2	$ 1,131.30
I. V. A. POR DESPENSA	$ 49.62
TOTAL POR DESPENSA	$ 1,180.92

SUBTOTAL 1 Y 2 POR 1788 DESPENSAS	$ 2,022,764.40
I.V.A. POR 1788 DESPENSAS	$ 88,720.56
TOTAL	$ 2,111,484.96

POR TAL MOTIVO EN APEGO AL ARTICULO NO. 88 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DECLARA EL FALLO A FAVOR DE LA EMPRESA: **CEEDAR DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA Y URBANIZADORA S.A. DE C.V**, POR UN MONTO DE **$2,111,484.96 (DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.)**; ESTO EN VIRTUD DE QUE PRESENTA UNA PROPUESTA BAJA, ASÍ COMO GARANTIZA CONDICIONES ACEPTABLES EN CUANTO A LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS EVALUADOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO EVALUADA LA PROPUESTA DE LA EMPRESA QUE EN CONCLUSIÓN SATISFACE TODAS LAS CONDICIONES SOLICITADAS, POR LO TANTO, RESUELVE ENCOMENDAR A DICHA EMPRESA EL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONCURSO, QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA SE LE ADJUDICA; MISMA QUE SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO A LA EMPRESA SELECCIONADA.

ADEMÁS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 88 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO SE INFORMA QUE EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GANADORA: **CEEDAR DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.** DEBERÁ PRESENTARSE EL DÍA **02 DE SEPTIEMBRE DE 2013** A LAS **13:00 HORAS** PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL VEHICULAR ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA LO CUAL SE LES INFORMA QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS **GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** POR EL **10% DEL MONTO TOTAL** DEL MISMO, QUE DEBE DE SER ENTREGADA DENTRO DE LOS **10 DÍAS NATURALES** POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON EXCEPCIÓN DE QUE ENTREGUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES DENTRO DEL PLAZO MARCADO PARA ELLO, ADEMÁS DE UNA **GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS**, DENTRO DE LOS 05 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES, LA CUAL CORRESPONDE AL 10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO.

COMO CONSECUENCIA DE LO EXPUESTO, SIENDO LAS **11:40 HORAS** DEL DÍA SEÑALADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA AL CALCE Y MARGEN, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO.

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA NO.VCHS-IR-RM-001-ADQ/13
REFERENTE A LA ACCIÓN DE NOMBRE:
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EMPLEADOS SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

POR EL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS DANILO FLORES GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

C.P. LAURA MORA MONDRAGÓN
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. LUIS ORTEGA PÉREZ
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ING. JOSÉ RAFAEL ÁLVAREZ MONROY
TERCERO VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. MARÍA E. GARDUÑO PÉREZ
CUARTO VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

C. MARÍA ESTHER MATÍAS VARELA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

POR LAS EMPRESAS

Daniel

C. DANIEL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSORCIO RODAHU S.A. DE C.V.

P. ING. OCTAVIO LERDO ASCENCIOO
ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA CEEDAR DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA Y URBANIZADORA S.A. DE C.V.

C. MERCEDES TELLO ZAMORA
EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA